



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 28 de Julio de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

27/07/2020

HURTO/S

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de una bicicleta marca Trek desde patio interno de finca sita en la jurisdicción. Fue evaluada en \$ 15.000.

TENTATIVA DE HURTO – DETENIDO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan aviso de hurto en Talleres Municipales jurisdicción de Seccional Primera. Atento a ello concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje entrevistando al denunciante quien da cuenta que se desempeña como sereno en el lugar y avistó a un masculino que huía por encima del paredón que da a calle Magnone. Concorre a dicha calle ubicando al individuo el cuál portaba un rollo de cable plástico gris de unos 40 metros que reconoce como sustraído de los talleres, entregando a la policía a quien se identificó como R.A.B.A. mayor de edad. Encargado del sector avaluó el cable en \$ 5.000. Enterado Fiscal de turno dispuso que el conducido permanezca en calidad de detenido e intervención de Policía Científica. Se trabaja.

VIOLENCIA DOMESTICA – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- En la víspera mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 05:16 dan aviso de incidente familiar en finca sita en jurisdicción de Sub Comisaría Décima – Risso. Concorre personal de Seccional Décima, logrando retener al agresor masculino N.F.U., mayor de edad que pretendía retirarse en su vehículo, mientras que dos femeninas son trasladadas a efectos de reconocimiento médico.

Se enteró a Sra. Juez de Paz Sexto Turno y Sra. Fiscal Dra. MASTROIANNI quienes dispusieron actuaciones a seguir.

Finalmente el indagado es conducido a Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to. Turno, disponiéndose por proceso abreviado la condena respecto a Néstor Fernando UDAQUIOLA de 43 años, como autor penalmente responsable de “*un delito de violencia doméstica especialmente agravado en reiteración real, con un delito de atentado especialmente agravado, este último en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de agravio a la*”



autoridad policial especialmente agravado"; a la pena de dieciséis (16) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

2- Con fecha 26/07/20 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan cuenta de hechos de violencia doméstica en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera. Concurrió personal de Grupo de Reserva Táctica ubicando como víctima a femenina mayor de edad, siendo su pareja masculino mayor de edad el agresor; procediéndose a la conducción de éste a dependencia policial. Enterada Fiscal, Dra. MASTROIANNI, dispone actuaciones y que el indagado ingrese en calidad de detenido a su disposición.

Culminada instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4° Turno, se dispuso mediante proceso abreviado la condena respecto a M. G. C. S. (47), como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica especialmente agravado" a la pena de ocho (8) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad vigilada a cambio de obligaciones previamente acordadas.

FORMALIZACIÓN / PRISION PREVENTIVA

Se expidió la justicia entorno a denuncia de fecha 21/06/2019 radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género por abuso sexual a femenina menor de edad por parte de masculino mayor de edad (padraastro). Luego de cumplidas las actuaciones, en la víspera; en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y medidas cautelares respecto al masculino W.D.M.C. (29), por la presunta comisión de "reiterados delitos de atentado violento al pudor, reiterados delitos de abuso sexual, reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravado, todo en reiteración real", consistiendo la medida cautelar en prisión preventiva hasta que la sentencia quede ejecutoriada.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.